

SOLICITUD COTIZACION POLVORA

1 mensaje

Juridica Salud <juridicasalud@pereira.gov.co>

13 de octubre de 2026 a las 11:39 a.m.

Para: Tiratnza@gmail.com, Risaralda.nukanti@gmail.com, javafundacion@gmail.com

CCO: laura lucia ortiz correa <lauraortizcorrea@gmail.com>

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita cotización del siguiente objeto de contrato:

"REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y LAS CONSECUENCIAS DEL USO DE LA PÓLVORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

POR FAVOR REVISAR MUY BIEN EL ANEXO a este correo y recordar que se solicita que la respuesta sea enviada al correo juridicasalud@pereira.gov.co, dentro de los (2) dos días siguientes al recibir esta solicitud.

De antemano agradecemos su pronta respuesta.

Atentamente

Paola Andrea Nieto Valencia

Abogada - Contratista

SSPYSS



Ficha técnica de cotización polvora.docx

317K

Versión:

Fecha de vigencia:

FICHA DE COTIZACIÓN

El Municipio de Pereira, en aras de dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal y ejecutar las acciones misionales encomendadas a la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira, de conformidad con la Constitución Política y la ley, le corresponde dar cumplimiento a una serie de metas, programas, proyectos y competencias, tanto en control y vigilancia, como en el mejoramiento de la salud pública, minimizando los factores de riesgo para la salud.

En este contexto, se pretende realizar una contratación para **REALIZAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS RIESGOS Y LAS CONSECUENCIAS DEL USO DE LA PÓLVORA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA**

Por lo anterior solicita a usted el favor cotizar las siguientes variables que se detallan a continuación:

ITEM	INSUMO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	Profesional en comunicación e informática educativa con experiencia mínima de 3 años en áreas de la cultura teatro y danza - coordinador general.	1		
2	Profesional de enfermería para acompañar y ejecutar las acciones de campo.	2		
3	Grupo mínimo de 4 personas que incluya actores de artes escénicas	1		
4	Servicio logístico que incluye amplificación de sonido, vestuario y transporte para puesta en escena	24		
5	Publicación de video clip aproximadamente un minuto en redes sociales, pantallas de centros comerciales	60		
6	Elaborar e imprimir 2.000 piezas educativas tipo volantes con información alusiva a prevención en uso de pólvora, rutas de atención, autocuidado, empoderamiento y toma de decisiones frente a las situaciones de riesgo	2000		
	TOTAL			0

Versión:

Fecha de vigencia:

NOTA 1. La cotización deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Estar dirigida a la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira
- Contener razón social, membretes, NIT y logos de la empresa.
- Datos de la empresa como dirección, correo electrónico, teléfonos de contacto administrativo y técnico.
- Estar fechada y firmada por el representante legal o persona autorizada.
- Establecer la vigencia de la oferta (Mínimo 60 días)
- RUT de la empresa con fecha de expedición no superior a 90 días.
- Valor unitario promedio.
- Discriminar el IVA si corresponde, o indicar si la actividad se encuentra exenta o excluida de IVA.

NOTA 2: Al momento de establecer el precio de los servicios ofertados deberá tener en cuenta los descuentos de ley, los cuales podrán estar sujetos a cambios, además, al momento de fijar el precio deberá tener en cuenta los gravámenes nacionales, departamentales, municipales vigentes.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN. El plazo para la ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato suscrita entre el contratista al cual sea adjudicado el proceso, y el MUNICIPIO DE PEREIRA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se solicita que la respuesta sea enviada al correo juridicasalud@pereira.gov.co, dentro de los tres días siguientes al recibir esta solicitud.

Para dicho proceso se considera imperativo tener en cuenta las siguientes contribuciones de acuerdo con el estatuto tributario del Municipio de Pereira:

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla procultura	Municipal	Contribución equivalente al 1,5% sobre el valor del contrato antes de IVA (Acuerdo No. 23 de 2014).
Estampilla pro-adulto mayor	Municipal	Contribución equivalente al 2% sobre el valor del contrato antes de IVA (Acuerdo No. 12 de 2012).
Impuesto Industria y Comercio - ICA	Municipal	De acuerdo con la actividad económica.
Retención en la fuente	Nacional	En aquellos casos en que determine la ley sobre el valor agregado.
Impuesto al Valor Agregado - IVA	Nacional	Impuesto al valor agregado del 19%.
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira “Hacia el Tercer Milenio.	Municipal	Contribución equivalente al 1% sobre el valor del contrato antes de IVA (Acuerdo No. 25 de 2018).
Tasa Pro – Deportes y Recreación	Municipal	Contribución equivalente al 2% sobre el valor del contrato antes de IVA (Acuerdo No. 14 de 2020).

Versión:

Fecha de vigencia:

Estampilla para la Justicia Familiar	Municipal	Contribución equivalente al 2% sobre el valor del contrato antes de IVA
--------------------------------------	-----------	---

Firma Representante Legal
CC.